



INFORME N° 039-CAIA-iestp-“M”-2026

Marco, 12 de octubre de 2026

A : Mg. David Arturo Cermeño Torpoco
Director general del IESTP “Marco”
De : Ing. ELA OLIVERA BORDAES
Coordinadora del Área Académica Estudios Industrias
Alimentarias

REFERENCIA: Carta de invitación de la Agencia de Desarrollo Económico del Este de Colonia (ADE), Uruguay.
Carta 20 Y 21 DPEIA IESTP “MARCO”-2026, de fecha 09 de octubre de 2026.

Me es grato dirigirme a ud. Para informarle lo siguiente. Respecto a la solicitud presentada por el docente, mediante la cual solicita compensar el día martes 13 y 16 de octubre de 2026 por las labores que manifiesta haber realizado el sábado 06 y domingo 07 de junio de 2026, esta coordinación informa que **no emitió autorización previa para la realización de labores durante el referido fin de semana ni dispuso formalmente la compensación solicitada.**

En tal sentido, esta coordinación no cuenta con una autorización previa que sustente el reconocimiento de dichas labores como tiempo compensable. Por ello, corresponde que la Dirección General evalúe la solicitud, teniendo en cuenta la documentación sustentatoria, la verificación de las actividades efectivamente realizadas y las disposiciones administrativas aplicables.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Elva Olivera Bordaes
Ing. Elva L. Olivera Bordaes
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS